

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DE 2016.**

En Agallas, el día 23 de marzo de 2016, siendo las doce horas, se reunió el pleno de este Ayuntamiento, en el salón de sesiones de la casa consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria, reglamentariamente convocada, en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde D. Urbano Chamorro Porrás, y asisten los concejales D. José Miguel Gallego Hidalgo, y D. Rufino Porrás González. No asistieron los concejales D. Luis San Nicasio Corchete y D. Amador Chamorro Porrás. Da fe del acto el Secretario de la Corporación D. Manuel Sánchez Valle.

Abierta públicamente la sesión, y siguiendo el orden del día fijado en la correspondiente convocatoria, se adoptaron los siguientes acuerdos:

### **1.- Lectura y aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior.**

Leído íntegramente, fue aprobado por unanimidad.

### **2.- Aprobación de la Liquidación del presupuesto de esta entidad de 2015.-**

Vista la liquidación del presupuesto general de este Ayuntamiento, del ejercicio de 2015, fue aprobada por unanimidad.

### **3.- Aprobación del presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2016.-**

Visto en todas sus partidas, tanto de ingresos como de gastos, el proyecto de presupuesto de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2016, fue aprobado por unanimidad.

### **4.- Solicitudes de inclusión de obras en el Plan Bianual de Inversiones de la Diputación de Salamanca, 2016-2017.-**

El Sr. Alcalde propone solicitar la inclusión en el Plan Bianual de Inversiones de la Diputación de Salamanca, para el bienio 2016/2017, la pavimentación parcial de la calle Alameda, y la calle Gabriel y Galán en Agallas y de la calle Virgen de la Peña en Vegas de Domingo Rey, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

### **5.- Modificación del Reglamento de Régimen Interior de la Residencia de Ancianos.-**

El Sr. Alcalde propone, la modificación del reglamento de régimen interior de la residencia, en algunos asuntos muy puntuales, la modificación fue aprobada por unanimidad.

### **6.- Ingresos y Gastos.**

Por el Sr. Secretario-Interventor, se facilitó una copia de los ingresos y gastos habidos desde la última sesión de los que quedaron enterados los Sres. Concejales asistentes.

## **7.- Ruegos y Preguntas.**

Repoblación: El concejal D. Rufino Porras, propone que se solicite la repoblación de ciertas zonas quemadas. El Sr. Alcalde responde diciendo que se enviará un escrito al servicio territorial de medio ambiente de Salamanca solicitándolo, ya que actualmente no hay incendios en el municipio, y preferentemente en zonas de mayor calidad, que garanticen que la repoblación va a prosperar.

Y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las 13 horas, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales asistentes y que yo Secretario Certifico.-

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 12 DE AGOSTO DE 2016.**

En Agallas, el día 12 de agosto de 2016, siendo las trece horas, se reunió el pleno de este Ayuntamiento, en el salón de sesiones de la casa consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria, reglamentariamente convocada, en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde D. Urbano Chamorro Porras, y asisten los concejales D. José Miguel Gallego Hidalgo, D. Amador Chamorro Porras y D. Luis San Nicasio Corchete. No asistió habiendo excusado su ausencia el concejal D. Rufino Porras González. Da fe del acto el Secretario de la Corporación D. Manuel Sánchez Valle.

Abierta públicamente la sesión, y siguiendo el orden del día fijado en la correspondiente convocatoria, se adoptaron los siguientes acuerdos:

### **1.- Lectura y aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior.**

Leído íntegramente, fue aprobado por unanimidad.

### **2.- Fincas Urbanas abandonadas y en ruinas.**

El Sr. Alcalde expone al Pleno que hay muchos huertos y casa viejas abandonadas, llenas de zarzas, maleza y árboles, que pueden suponer un problema de salud, un perjuicio para las fincas colindantes y que presentan un grave peligro de incendio, además de dar una mala imagen del pueblo; por lo que propone enviar un escrito a sus propietarios, para que los limpien, y si no lo hacen, lo hará el Ayuntamiento, corriendo los propietarios con los gastos que ocasione, y además serán sancionados con cien euros. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

### **3.- Subvención para la contratación de trabajadores para la realización de obras y servicios relacionados con el sector turístico y cultural.**

Por el Sr. Alcalde se informa al Pleno de la concesión de una subvención del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, de cuarenta mil euros, para la contratación de cuatro trabajadores, un monitor de tiempo libre y coordinador de actividades y tres peones, durante seis meses, que se encargarán de limpiar y marcar senderos en el término municipal, de la reparación del frontón y el salón de Vegas, la recuperación de elementos tradicionales como fuentes etc, que solo cubre los gastos de mano de obra.

### **4.- Adjudicación de las obras de pavimentación de Calles del Plan Provincial de Cooperación 2016-2017, de la Diputación de Salamanca.-**

Una vez concluido el plazo dado a las empresas invitadas a participar en el proceso de selección para la ejecución de las obras referidas, para la presentación de proposiciones, el Pleno procede a examinar las proposiciones presentadas por las empresas: Refosil S.L., Trafomar S.L. Gregorio San Nicasio Corchete y Construcciones Feliciano Crespo, S.l. resultando adjudicatario de las obras la empresa Construcciones Feliciano Crespo S.L.; por ser la oferta económicamente más ventajosa.-

### **5.- Fijación de las Fiestas Locales en este municipio para 2017.-**

Corresponde al Ayuntamiento, fijar hasta un máximo de dos días festivos en la localidad como fiestas locales para el año 2017. Debatido el asunto, por unanimidad se acuerda declarar fiesta local en este municipio el día 5 de agosto.-

### **6.- Ingresos y Gastos.**

Por el Sr. Secretario-Interventor, se facilitó una copia de los ingresos y gastos habidos desde la última sesión de los que quedaron enterados los Sres. Concejales asistentes.

### **7.- Ruegos y Preguntas.**

No hubo.

Y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las 13,30 horas, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales asistentes y que yo Secretario Certifico.-

## **SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2016.**

En Agallas, el día 16 de diciembre de 2016, siendo las dieciocho horas, se reunió el pleno de este Ayuntamiento, en el salón de sesiones de la casa consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria, reglamentariamente convocada, en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde D. Urbano Chamorro Porrás, y asisten los concejales D. José Miguel Gallego Hidalgo, D. Luis San Nicasio Corchete y D. Rufino Porrás González. No asistió habiendo excusado su ausencia el concejal D. Amador Chamorro Porrás. Da fe del acto el Secretario de la Corporación D. Manuel Sánchez Valle.

Abierta públicamente la sesión, y siguiendo el orden del día fijado en la correspondiente convocatoria, se adoptaron los siguientes acuerdos:

### **1.- Lectura y aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior.**

Leído íntegramente, fue aprobado por unanimidad.

### **2.- Aprobación del presupuesto general de este Ayuntamiento, para 2017.-**

Examinado en todas sus partidas, tanto de ingresos como de gastos, el proyecto de presupuesto general de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2017, fue aprobado por los cuatro miembros presentes.

### **3.- Arreglo y restauración del Salón de Vegas de Domingo Rey. Subvención de infraestructuras turísticas.**

El Sr. Alcalde informa al Pleno de que se va a arreglar con la subvención concedida por la Junta de Castilla y León, dentro del programa ELTUR, para la contratación de trabajadores desempleados en obras y servicios relacionados con el sector turístico, el salón de Vegas. Tendremos que pagar con fondos propios los materiales, y se procurará que antes de terminar, con la subvención, quede al menos, hecho el tejado. Continúa diciendo que se ha tirado una parte de la pared este, que está en mal estado, y se hará de termo arcilla, y forrada de piedra por dentro y que es una obra necesaria ya que o se hace o se cae, que se aprovechará la teja y el tejado ira a un agua.

### **4.- Comisiones.-**

El Sr. Alcalde expone que el tema de las comisiones por asistencia a sesiones, lleva cinco o seis años igual y propone que quede como sigue: el kilometraje a 20 céntimos el kilómetro, la asistencia a sesiones a 100 euros para los que viven fuera y 30 para los que viven en el pueblo, y la dieta como está a 20 euros, indica que el gasto es mínimo y hay que tratar de que se cubran los gastos que se originan.

El concejal D. Rufino Porrás interviene para decir que la comisión por asistencia a pleno debería ser igual para todos, a lo que le responde el Sr. Alcalde que entonces habría que cobrar el desplazamiento a parte. Finalmente fue aprobada la propuesta del Sr. Alcalde.

### **5.- Tarifas de la Residencia para 2017.-**

El concejal D. Luis San Nicasio indica que es el tercer año que no se suben, y que en lo que sigan completas las plazas no habrá problema, y propone no subirlas de nuevo al menos el año 2017, si las circunstancias cambian se estudiará.-

## **6.- Ingresos y Gastos.**

Por el Sr. Secretario-Interventor, se facilitó una copia de los ingresos y gastos habidos desde la última sesión de los que quedaron enterados los Sres. Concejales asistentes.

## **7.- Aceptación de la subvención para la construcción de un depósito de regulación.**

Tras aprobar su inclusión en el orden del día, por los cuatro miembros presentes, se aprueba la aceptación en sus propios términos, de la subvención otorgada por la Diputación de Salamanca para la construcción de un nuevo depósito regulador, por importe de 31.893,82 Euros, comprometiéndose a realizar una aportación municipal de 16.345,58 Euros.-

## **8.- Ruegos y Preguntas.**

No hubo.

Y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las 19 horas, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales asistentes y que yo Secretario Certifico.-